



## GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 300

Bogotá, D. C., miércoles, 20 de marzo de 2024

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 5 DE 2023

(septiembre 12)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024 Primer Periodo

Hora: 10:40 a. m.

Lugar: salón "Los Comuneros"

Mesa Directiva

Presidenta: Honorable Representante, *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*.Vicepresidente: Honorable Representante, *Alexánder Guarín Silva*.Secretario Comisión: Doctor, *Juan Carlos Rivera Peña*.**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Muy buenos días, siendo las 10:40, señor Secretario, abra registro.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Buenos días para todos, señores de cabina, por instrucciones de la Presidencia se abre el registro, señores Representantes hacer uso del biométrico, por favor.

Señores Representantes hacer uso del biométrico, por favor, para dar inicio a sesión, ¿quiénes faltan por registrarse?, por favor.

Se le da un saludo de bienvenida al señor Ministro de Cultura, el doctor Juan David Correa.

Representante Luis Miguel, ¿ya se registró?, ¿Representante Aljure?

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Buenos días, honorables Representantes, por favor, les pido que se registren.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Señora Presidenta, le informo que hay quórum.

HONORABLES REPRESENTANTES	INICIANDO LA SESIÓN	PRESENTARON EXCUSAS
Aljure Martínez William Ferney	Presente	
Bañol Álvarez Norman David	Presente	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Presente	
Calle Aguas Andrés David		Excusa
Giraldo Botero Carolina	Presente	
Guarín Silva Alexánder	Presente	
Jay-Pang Díaz Elizabeth		Excusa
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Presente	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Presente	
López Aristizábal Luis Miguel	Presente	

HONORABLES REPRESENTANTES	INICIANDO LA SESIÓN	PRESENTARON EXCUSAS
Múnera Medina Luz María	Presente	
Murcia Olaya Jorge Dilson	Presente	
Niño Mendoza Fernando David	Presente	
Olaya Mancipe Édinson Vladimir	Presente	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Presente	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Presente	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Presente	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Presente	
Toro Ramírez David Alejandro	Presente	
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Presente	

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Muy buenos días honorables Representantes, muy buenos días al señor Ministro de Cultura, Juan David Correa; señor Secretario, por favor, leer el orden del día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señora Presidenta...

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Primer periodo julio 20 de 2023 al 16 de diciembre de 2023

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA**

“SALÓN LOS COMUNEROS”

**ORDEN DEL DÍA**

Miércoles, 12 de septiembre de 2023

Hora: 10:00 a. m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum.**

**II**

**Aprobación del orden del día.**

**III**

**Aprobación de actas**

Acta número 14 del 29 de noviembre de 2022

Acta número 22 del 18 de abril de 2023

**IV**

**Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate**

- Proyecto de Ley número 421 de 2023 Cámara, 220 de 2022 Senado, por medio del que se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana.**

**Autor(es):**

Honorable Senadora *Aída Yolanda Avella Esquivel*, honorable Senadora *María José Pizarro Rodríguez*, honorable Senadora *Isabel Cristina Zuleta López*, honorable Senadora *Sandra Yaneth Jaimés Cruz*, honorable Senador *Jael Quiroga Carrillo*, honorable Senadora *Clara Eugenia López Obregón*, honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz*, honorable Representante *David Ricardo Racero Mayorca*, honorable Representante *Martha Lisbeth Alfonso Jurado*, honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, honorable Representante *Agmeth José Escaf Tijerino*, honorable Representante *Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo*; Ministra de Cultura, *Patricia Elia Ariza*.

**Ponentes:**

Honorable Representante, *William Ferney Aljure Martínez*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante, *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, Ponente.

Honorable Representante, *Alexánder Guarín Silva*, Ponente.

honorable Representante, *Norman David Bañol Álvarez*, Ponente.

**Publicaciones**

Texto P. L. *Gaceta del Congreso* número 1260 de 2022.

Ponencia primer debate Senado, *Gaceta del Congreso* número 1472 de 2022.

Ponencia segundo debate Senado, *Gaceta del Congreso* número 124 de 2023.

**Ponencia primer debate Cámara, Gaceta del Congreso número 1144 de 2023.**

**Fecha de anuncio** (artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003): en sesión del 6 de septiembre de 2023.

**V**

**Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate**

**(Artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003)**

**VI**

**Lo que propongan los honorables Representantes.**

Está leído el orden del día, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Está en consideración el orden del día, se abre la discusión, se cierra, ¿lo aprueban los honorables Representantes? ¿Aprobado?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Siguiente punto del orden del día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

### III

#### Aprobación de actas

Acta número 14 del 29 de noviembre de 2022 y Acta número 22 del 18 de abril de 2023.

Acta número 14: se abstiene de votar el honorable Representante David Alejandro Toro.

Acta número 22: los honorables Representantes, Carolina Giraldo, Alexánder Guarín, Álvaro Londoño, Luis Miguel López, David Racero.

Dichas actas, señora Presidenta, fueron enviadas previamente al correo de cada uno de los Representantes.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Están en consideración las actas, se abre la discusión, tiene la palabra la Representante Luz María...

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz María Múnera Medina:**

Gracias Presidenta, me declaro impedida para votarlas, puesto que no hacía aparte de la Comisión en el momento en que se dieron.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Muy bien Representante, siguen en consideración las actas, se cierra la discusión ¿la aprueban honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Han sido aprobadas, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Continúe, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

### IV

#### Discusión y votación del proyecto de ley en primer debate.

**Proyecto de Ley número 421 de 2023 Cámara, número 220 de 2022 Senado, por medio del que se establece el 12 de octubre de cada año como el**

*Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana.*

Autores: *Aída Yolanda Abella Esquivel*, honorable Senadora *María José Pizarro Rodríguez* y otros Senadores y Representantes; *Alirio Uribe Muñoz*, *David Ricardo Racero* y otros más.

Ponentes: *William Ferney Aljure Martínez*, Ponente Coordinador, y honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang*, *Alexánder Guarín Silva*, *Norman David Bañol*, como Ponente.

Publicación: ponencia primer debate Cámara, *Gaceta del Congreso* número 1144 de 2023.

Fecha anuncio: en sesión del 6 de septiembre de 2023.

Señora Presidenta, ha sido leído el proyecto de discusión.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Señor Secretario, por favor leer la proposición donde termina la ponencia.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

#### Proposición

Con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo estipulado en la Ley 5ª de 1992, presentamos primer informe de ponencia positiva y en consecuencia solicitamos dar trámite en Comisión Segunda de la Cámara de Representantes al primer debate del **Proyecto de Ley número 421 de 2023 Cámara, número 220 de 2022 Senado, por medio del que se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana.**

*William Ferney Aljure Martínez*,  
Representante a la Cámara.

*Elizabeth Jay-Pang*, *Alexánder Guarín Silva* y *Norman David Bañol*, como Ponentes.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

En consideración la proposición con que termina en informe de la ponencia. Se abre la discusión, se cierra. ¿Aprueban, honorables Representantes?

Aprobado, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Continúe, señor Secretario, con el articulado.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Me permito, señora Presidenta, leer las proposiciones modificativas, las cuales tienen avales de los señores Coordinador y Ponentes.

**Proposiciones modificativas**

**Proyecto de Ley número 421 de 2023 Cámara, número 220 de 2022 Senado, por medio del cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana.**

Modifíquese el artículo 1° del Proyecto de Ley número 421 de 2023 Cámara, 220 de 2022 Senado, el cual quedará así:

**Artículo 1°.** Establézcase el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana, el cual será, en lo sucesivo, día de fiesta nacional.

Del honorable Congresista,

*Jorge Rodrigo Tovar Vélez.*

**Proposición modificativa**

Modifíquese el artículo 3° del Proyecto de Ley número 421 de 2023 Cámara, 220 del 2022 Senado, “por medio de la cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana”, para que quede así:

**Artículo 3°.** La presente ley rige desde su promulgación y deroga ~~el artículo 1 de la Ley de 1892~~ y todas las disposiciones que sean contrarias.

*Luis Miguel López,*

Y otra firma.

El proyecto consta, señora Presidenta, tres artículos con las proposiciones modificativas que han sido...

Hay otra proposición modificativa, esta proposición de Mary Andrea Perdomo está avalada, al artículo segundo hay proposición modificativa...

**Proposición modificativa**

En virtud del numeral 4 del artículo 114 de la Ley 5ª de 1992, propongo a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, la **MODIFICACIÓN** del artículo 2° del Proyecto de Ley número 421 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana*, quedando así:

**Artículo 2°.** Las entidades de los órdenes nacional, departamental y municipal, aunarán esfuerzos para hacer visible y exaltar la diversidad étnica y cultural de la nación, mediante acciones afirmativas que reivindicará el reconocimiento, en igualdad de condiciones, de todas las etnias y culturas que habitan el territorio colombiano, desarrolladas en el marco cultural, educativo, pedagógico y comunitario, del Estado colombiano.

**Parágrafo.** Al año siguiente de entrada en vigencia la presente ley, y de manera sucesiva

anualmente, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Cultura las Culturas, las Artes y los Saberes, de forma coordinada, articulada y conjunta, deberán presentar el 12 de octubre de cada año al Congreso de la República, un único informe público sobre las acciones afirmativas emprendidas por las entidades públicas del orden nacional, los resultados alcanzados y el impacto logrado con las acciones positivas para hacer visible y exaltar la diversidad étnica y cultural de la nación Nación.

Están leídas las tres proposiciones modificativas, el proyecto consta de tres artículos, por lo tanto, señora Presidenta, como son avaladas por los Ponentes, se puede poner a consideración el articulado del Proyecto de Ley número 421 de 2023 Cámara, número 220 de 2022 Senado, *por medio del cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana.*

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Se abre la discusión del articulado, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueban?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado con las proposiciones modificativas avaladas.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Sí, están avaladas.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Está aprobado el articulado con las tres proposiciones modificativas que han sido avaladas por el Coordinador Ponente y los Ponentes.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Señor Secretario, título del proyecto, por favor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Título del proyecto:

*“Por medio del cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana”*

El título presenta la proposición modificativa en el siguiente tenor:

Modifíquese el título de Proyecto de la Ley número 421 de 2023 Cámara, número 220 de 2022 Senado, *por medio del cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana*, el cual quedará así:

*“Por medio de la cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana”.*

Ha sido avalado señora Presidenta, hay que poner en consideración el título con votación nominal, por lo que ha sido modificado.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Se abre la discusión de la proposición modificativa del título del proyecto de ley, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Señores de cabina, por favor, para que abran registro para la votación del título con la proposición modificativa.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Señores de cabina, abrir el registro para votar el título del proyecto, por favor voten en el registro biométrico, no han abierto el registro, no lo han abierto, un segundito, ¿cómo vota el Ponente?, Coordinador Ponente ¿cómo vota?, ya está abierto el registro señores Representantes...

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

¿Cómo vota el Ponente?

**Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:** Pariente, voto sí, invito a los compañeros a que nos colaboren votando positivamente.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

¿Quién falta por votar?, ¿quién?, la Representante Juana Carolina necesita asistencia porque no le registra el voto. ¿Quién hace falta por votar de los honorables Representantes que se encuentran en el recinto?

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Señor Secretario, cierre registro por favor y anuncia la votación.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Múnera Medina Luz María	SÍ
Murcia Olaya Jorge Dilson	SÍ
Niño Mendoza Fernando David	--
Olaya Mancipe Édinson Vladimir	SÍ
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	SÍ

Señora Presidenta, anuncio que el voto del Representante Aljure queda manual, y se cierra el registro, anuncio el resultado, es: 15 votos por el registro biométrico y un voto manual, para un total de 16, por lo tanto, ha sido aprobado el título del proyecto, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Aprobado el título, ¿quiere esta Comisión que este proyecto de ley siga su trámite a Plenaria?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Así lo quieren, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Se nombran los mismos Ponentes, honorables Representantes para que continúe su trámite, le vamos a dar la palabra al señor Ministro y a los Ponentes, señor Ministro tiene usted la palabra...

**Hace uso de la palabra el Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, Juan David Correa Ulloa:**

Buenos días para todas y todos, mil gracias por apoyar este proyecto, yo creo que no se trata de un cambio nominal solamente, sino un cambio de mirada sobre la realidad colombiana, el concepto de raza, que lo incorporó a nuestro discurso occidental un científico llamado el Conde Buffon, a finales del siglo XVIII, ha sido usado de manera absurda para separarnos y para clasificarnos, como si todos los seres humanos no fuéramos iguales, creo que los niños colombianos y las niñas colombianas hoy, cuando llegue el 12 de octubre y hablen de que ese día se celebra su diversidad y la diversidad de país, empezarán a crecer de otra manera; cuando celebremos el Día de la Raza, celebrábamos la superioridad supuesta de unos sobre otros, crecer en un país en donde, supongamos, imaginamos al otro como nuestro igual, nuestro semejante, más allá de la clase social de la que provenga y por supuesto de la diversidad de la que haga parte, creo que será la manera de celebrar un cambio, un nuevo país, una nueva forma de actitud ante la sociedad, creo que este mensaje que lanzan ustedes hoy, y que espero se haga realidad para el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, es un triunfo, insisto, no por un nombre, sino por un sentido profundo que sin distinguos ideológicos ni políticos, creo, tenemos que abrazar

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTO
Aljure Martínez William Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	EXCUSA
Giraldo Botero Carolina	--
Guarín Silva Alexander	SÍ
Jay-Pang Díaz Elizabeth	EXCUSA
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal Luis Miguel	SÍ

hoy todos los colombianos, que somos biodiversos, como potencia en el mundo y en el universo entero y diversos humanamente, no solamente por la textura de nuestras pieles y nuestros sentires, sino por la profunda y arraigada imaginación que tiene cada uno de los colombianos y las colombianas, así que les agradezco infinitamente, para nosotros este es un logro realmente histórico y celebro el destino de las niñas y los niños colombianos al poder decir que el 12 octubre es el Día de la Diversidad, mil gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Gracias señor Ministro. Tiene la palabra el Representante William Aljure.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:** Parientes, agradecerles grandemente, profundamente, pasamos la historia, nosotros aquí en el tema de, dándole más ampliación a este 12 de octubre, y resulta de que hoy estamos a 12 de septiembre, qué bonito fuera sido, que fuera sido el 12, pero puede ser el mejor regalo de amigo secreto o de algo a todos estos amigos en las diferentes regiones, nosotros tenemos seis regiones, la Caribe, la Insular, la Pacífica, la Andina, la Orinoquía, y la Amazonía, y cada una de esas 6 regiones creo que es uno de nosotros, representamos alguna de esas regiones, y esa regiones cada uno respeta su cultura y el tema en lo étnico en su raza y qué bonito que hoy se amplía más, como decía usted Ministro, tiene toda la razón, yo nunca estuve de acuerdo que es a los indígenas y nos dejaban excluidos, yo sentía como llanero, que también en la historia hicimos algo, porque no solo fuimos cuando el 12 de octubre que llegaron, sino nosotros en la historia nos dice que los llaneros tuvimos que ayudar mucho el tema de nuestra independencia, no me queda más por agradecerles y decirle que Dios los bendiga y que ojalá esto en las alcaldías y los municipios, allí en los rincones de las veredas se vea reflejado esto, como este día, que es el 12 de octubre, muchas gracias, Dios me los bendiga.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Tiene la palabra el Representante Alejandro Toro y luego el Representante Bañol.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Muchas gracias Presidenta, una muy corta, celebrar estos pasos que, como dice el Ministro, más que simbólicos, más que de nombre, más que de *marketing*, tienen un trasfondo muy importante, yo vengo de una tierra donde con orgullo te decían, porque yo nunca estuve de acuerdo de eso, soy de la raza paisa, y se decía con cierta superioridad sobre otras regiones del país, y hay que entender que los pueblos originarios han sido muchísimo más respetuosos que nosotros, inclusive que no reconocen muchas fronteras, como el caso del pueblo wayuú, que no reconoce esas fronteras construidas por

los arijunas, o el caso de los emberas que tampoco reconocen las fronteras construidas por los capunías, así que me parece que es un paso muy importante por acoger, por ampliar, por sentirnos realmente parte de una misma humanidad, muchísimas gracias al Ponente, al Ministro y a todos quienes apoyan la continuidad de trámite de este proyecto.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Representante Norman Bañol, tiene el uso de la palabra...

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Gracias Presidenta, un saludo muy especial para todos y todas mis colegas, señor Ministro muchas gracias, a la Secretaría, todo el equipo de trabajo de la Comisión, a quienes nos acompañan en sala y a quienes nos siguen a través de los medios de información y comunicación y las redes sociales, igualmente un saludo especial para los demás funcionarios de las distintas carteras que nos acompañan en esta sesión.

Quiero agradecer en nombre de los pueblos étnicos, en mi condición particular de integrante de un pueblo indígena, a todos y cada uno de mis colegas por posibilitar el avance del trámite legislativo, es importante reconocer que en la composición de esta Comisión Segunda Constitucional Permanente de Cámara de Representantes se expresa la diversidad étnica y cultural, yo quiero reconocer muy especialmente a nuestro Vicepresidente del pueblo puinave de la Orinoquía, Amazonía colombiana, que está representando muy bien a su pueblo, quiero reconocer a Carmen Ramírez Boscán princesa del pueblo wayuú, viene en representación de la colombianidad en el exterior, con su vocería de integrante de pueblo indígena, por allá tenemos a un pariente, que es pariente de los sikuani, dos parientes de los sikuani, de los Llanos Orientales, acá estamos haciendo honor a nuestros lanceros, recuerden que nuestro lanceros fueron sikuani y ayudaron en todo el proceso de independencia y empoderamiento del pueblo y de los pueblos y de las gentes. Queremos reconocer desde la circunscripción especial indígena, como integrante del pueblo embera la presencia de los integrantes del grupo étnico, de las negritudes, de los afrocolombianos, de los raizales y palenqueros, tenemos la presencia de una compañera raizal en esta Comisión, que siempre ha defendido la apuesta étnica, tenemos compañeros de las comunidades afro que nos acompañan en este espacio y enriquecen este escenario.

Ministro, con este trámite y con este proyecto se demuestra más que estamos transitando en profundidad conceptual, cambiar el término de raza que nos clasificaba hacia la discriminación por la diversidad étnica y cultural, sin duda alguna, es un punto de unidad para la consolidación de la unidad en la diferencia y no homogenización en Colombia, esto es lo que necesitamos, reconocer que la diferencia no es el problema, sino que la diferencia es la posibilidad de encontrar múltiples caminos para

resolver los problemas que tenemos como sociedad colombiana; para los negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, para los gitanos el pueblo rom, que hago un llamado al Gobierno nacional y a todas las entidades a que les pongamos mucha más atención, es una expresión étnica en Colombia que está vigente, que está vigorosa, que conserva sus rasgos y características culturales, y que si vamos a muchas escuelas e instituciones educativas de Colombia, ni siquiera saben que existe el pueblo rom. Es reconocer en los 115 pueblos indígenas en Colombia, que allí está nuestra verdadera riqueza, para que Colombia pueda acercarse a ser una potencia de la vida, gracias Aljure, gracias a los Ponentes, gracias una, dos y tres veces gracias, gracias, gracias y seguimos adelante con estos cambios que parecen apenas superficiales, pero que tienen un gran contenido de profundidad hacia la aspiración del pueblo colombiano de la inclusión social, fuerte abrazo.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

El señor Ministro está pidiendo la palabra, que se tiene que retirar, tiene una reunión, pidió la palabra la Representante Carmen. Tiene el uso de la palabra, señor Ministro...

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sonido para el Ministro, señores de cabina.

**Hace uso de la palabra el Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, Juan David Correa Ulloa:**

Decía que el mensaje es agradecerles, por supuesto, está no será primera vez que esté aquí honorable Representante, así que mi teléfono está circulando por ahí, siéntanse en la libertad de interpelarme cada vez que lo necesiten y además, mandarles otro mensaje adicional, y es cuando quieran conversar sobre propuestas, porque sé que está la comisión del patrimonio, de los homenajes, de las conmemoraciones, para ahorrar tiempo, no es sino que nos interpielen o a mis asesores que ustedes los conocen, que están aquí, y con mucho gusto nos reunimos antes, para ganar tiempo y no, digamos, colaborar a que haya más trámites administrativos, que les quite a ustedes tiempo y paciencia, sí, que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, por supuesto, dispuesto al diálogo cuando así lo dispongan. Representante, le propongo que, ya mismo le doy mi teléfono, y podemos conversar y gracias a todos por esta mañana.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Representante Carmen Felisa...

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

*(Habla en su idioma)*

Definitivamente, efectivamente, este es un avance grande para el reconocimiento de la diversidad

étnica y cultural en Colombia, es parte y resultado de una lucha histórica, no es una cuestión que se haya venido solicitando en los últimos tiempos, ya anteriormente los pueblos indígenas, incluso habíamos tenido discusiones en Colombia sobre desde dónde se cuenta la historia y cómo se hace homenaje a estas fechas especiales, el reconocimiento que hoy tenemos, este cambio de nombre de la conmemoración de la diversidad étnica y cultural es fundamental para reconocer que nosotras y nosotros desde esa diversidad, también contamos la historia que durante años fue prácticamente invisible, son avances cruciales para este país que hoy se define desde el cambio y se proyecta desde el cambio, muchas gracias, simplemente quería mencionar esto.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Gracias Representante. Tiene la palabra Alexander Guarín...

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias colegas *(habla en su idioma)*, en mi dialecto puinave, muy buenos días, bienvenidos a todos, esa es una oportunidad que estamos demostrándole al país que la diversidad étnica, cultural, colombiana, eso es un avance supremamente importante, nosotros los pueblos indígenas, puinaves, curripacos, piapocos, yeral, sikuanis del departamento del Guainía, nos vemos identificados con este Gobierno del Cambio y que realmente va al cambio que realmente necesitan los pueblos indígenas, yo desde mi territorio asumo esa Vicepresidencia con responsabilidad y que realmente es demostrarle a los pueblos originarios de Colombia, que estamos aquí, presentes, para ellos y esos cuatro años que vamos a estar demostrarle que sí podemos sesionar, legislar a nombre de ellos, representarlos con orgullo; esa Amazonía, esa Orinoquía, que realmente sea visible a todo el país e internacionalmente y que realmente eso es un orgullo para mí y para mi territorio guainiano, que eso es una base y que estamos apoyando una iniciativa realmente que nos favorece a esos pueblos indígenas, por eso quiero agradecerle a Aljure, a cada uno ustedes que apoyan este proyecto, esta iniciativa, y que estamos haciendo el cambio, independientemente de los colores políticos, estamos sesionando y estamos demostrando que la diversidad étnica y cultural es una prioridad para nosotros, muchísimas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Tiene la palabra la Representante Luz María.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz María Múnera Medina:**

Buenos días, un saludo para todos y para todas, voy hablar desde mi convicción, esto es un avance grandísimo en un país que está muy acostumbrado a estratificar absolutamente todo, Colombia es de

los pocos países del mundo que tiene estratificación socioeconómica, muy pocos ya, creo que solo unos tres países del mundo, y eso ha dado a que Colombia estratifique todo, aquí se estratifica tu lugar como mujer, tu lugar como etnia, todo está estratificado, hasta los Congresistas, aquí hay Congresistas de primera, segunda y tercera categoría, de estrato 1, 2 y 3, todo está estratificado, con esto avanzamos un poco en empezar a mirar esta Nación y este país de otra forma; yo soy antioqueña, me aterra que me digan país, no, soy paisa, el paisa es el que vive del bobo, el ex rector de la Universidad Eafit tiene un escrito muy lindo que se llama *El culto al avisgado*, yo no soy paisa, soy antioqueña, y muy orgullosa de serlo, pero no soy una raza, soy colombiana y soy un ser humano ante todo, esto avanza, pero yo espero llegar a ver una sociedad donde no importe tu color de piel, ni tu situación socioeconómica, ni tus creencias culturales o religiosas, donde seamos todos y todas seres humanos, seres humanos que nos miremos con respeto por nuestra diversidad cultural.

A Colombia todavía le falta caminar mucho hacia ese momento en que podamos tener la cara puesta de frente, mirándonos todos y todas como colombianos y colombianas, como seres humanos, en nuestra enorme diversidad, grande diversidad, pero además hermosa diversidad, cada etnia nos enseña, los indígenas nos han enseñado a luchar, yo he aprendido del pueblo indígena el valor de la lucha, el valor de luchar por lo correcto, por la dignidad humana, por los derechos, y he aprendido de los pueblos afro, la dignidad de pararse de frente con su color de piel; de los blancos he aprendido más bien poco, por no decir nada, así que saludar este proyecto, decir que es maravilloso, que demos avances, pero que todavía nos faltan ese reconocimiento cultural de la diferencia que tenemos en cada rincón de Colombia, nos falta reconocernos como seres humanos, no estratificados, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Bien Representante. Tiene la palabra la Representante Erika...

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Muy buenos días para todas y para todos, nuestros compañeros de esta importante Comisión, hoy celebro este proyecto de ley y quiero decirle a Colombia, que en esta Comisión estamos los representantes dolientes de un país que está en deuda con nuestras culturas, que está en deuda con nuestros pueblos y que esta deuda en, con el rescate cultural histórico y étnico, hoy aprobamos un proyecto para que Colombia realmente realce esa diversidad, somos uno de los países más biodiversos del mundo, y somos uno de los países más ricos, pero no porque tengamos los mejores recursos naturales, fauna y flora, sino porque tenemos una riqueza cultural y una riqueza en nuestros pueblos, así como hemos ratificado acá el Acuerdo de Escazú, que hemos mostrado nuestro compromiso medioambiental, así

mismo seguiremos aprobando los proyectos de ley que busquen garantizar los derechos de nuestras comunidades, muy pronto vamos a debatir un proyecto para el tema de niñez indígena, para el rescate de los saberes ancestrales, para empoderar y fortalecer la historia y la cultura, porque es que nos duele ver cómo muchos grupos étnicos, nuestra niñez está perdiendo ese empoderamiento, está perdiendo ese arraigo cultural y nosotros ante el mundo nos vanagloriamos de ser un país multicultural y biodiverso, pero lo decía la compañera, de estratificaciones socioeconómicas, debemos vanagloriarnos de nuestra multiculturalidad y lo que hemos venido logrando a lo largo de muchísimos años de lucha y muchísimos años donde los pueblos indígenas, donde nuestras comunidades negras, donde nuestras comunidades afros y donde nuestras comunidades en general, han venido exigiendo la participación que por Constitución, a veces hablamos tanto de los artículos y de nuestra ley, pero es que la ley a veces queda en la letra muerta, porque la aplicabilidad es muy poco lo que el Gobierno, muy poco lo que los entes territoriales hacen para prevalecer esos derechos.

Yo quiero hacer un llamado y también dejar una invitación, y es a que estamos en un momento crucial para elegir a los gobernantes, que dignifique a los colombianos, a los gobernantes que realmente respalden que Colombia es ese Estado social de derecho, así que hoy no les hablo como Congresista, les hablo como trabajadora social, estamos cansados de tanta vulneración, de tanta inobservancia, amenaza a los derechos de todos, de los campesinos, de los indígenas, de las mujeres, de la niñez, de los jóvenes de todos los pueblos, es momento en que no solamente escribamos importantes proyectos y los aprobemos, sino que les exijamos a esos nuevos gobernantes la aplicabilidad, la voluntad política, para que las comunidades se sientan respaldadas y puedan acceder a todos esos programas que quedan muy bonitos en los planes de desarrollo, pero en materia rendición de cuentas, son muy pocos los recursos que se le asigna y muy poca la voluntad política que se le lleva a esta importante labor social.

Quiero invitar a mis compañeros de la Comisión Segunda para que otorguen, a bien Presidenta, con la venia de la Mesa Directiva, cuando usted lo disponga, declararnos en sesión informal y poder darle la palabra a Alexandra Izquierdo, Alexandra es hermana arhuaca de la Sierra Nevada de Santa Marta que hoy nos visita en esta fría ciudad, es que estoy que me congelo, está haciendo demasiado frío, pero que tiene un calor humano muy importante, pero es que estoy que me congelo, y poderla escuchar porque Alejandra nos trae un mensaje muy bonito y muy importante, yo conozco y he trabajado también con las comunidades arhuacas, que son un ejemplo en las comunidades étnicas de crecimiento, de pujanza y de que es posible organizarse y salir adelante, así que muchísimas gracias Presidenta por el tiempo, a nuestro Vicepresidente, hacemos honor también a sus raíces y estos proyectos deben seguirse votando con unanimidad y esperamos que

la Plenaria completa no se oponga y al contrario, sea una votación magistral, el empoderamiento, el apoyo a los grupos étnicos, gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Vladimir.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Édinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Gracias Presidenta, era un mensaje que quería dirigírselo al Ministro, tuve la oportunidad de hacerlo antes de que tuviera su salida, básicamente en la inclusión del suscrito, en la autoridad del proyecto, para poder dentro del espíritu del legislador que contempla y que contiene todo proyecto de ley, poder hacer énfasis, aquí con mi compañero Aljure, de la importancia de todo el proceso de independencia, que como llaneros tuvimos para poder lograr, era básicamente eso, y bueno, otros temas ahí que pudimos ya decirle al Ministro; señora Presidenta, gracias y estaré atento a la inclusión de la autoría del proyecto, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Tiene la palabra la Representante Mary Anne...

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez:**

Muy buenos días para todos y para todas, a mí me emociona saber, pues ya se fue el Ministro, pero sí se lo quería decir, porque mucha gente, o, bueno, todos creíamos desde la escuela, que el 12 de octubre solamente se celebra por la ley el Día de la Raza, pero realmente me siento contenta y por eso hice una proposición, para que desde las escuelas, desde nuestra educación se pueda conocer más de cerca y los niños tengan la oportunidad de aprender a toda la diversidad que tenemos nosotros y la cultura, la falta de cultura para nosotros es a veces lo que nos tiene así, necesitamos cultura, necesitamos que no solamente quede plasmado como una ley, sino que se pueda pronunciar y se pueda dar la importancia que se requiere, nosotros tenemos diversidad, no solamente cuando se habla de una etnia, si es afro, o si es indígena, sino contamos con esa diferente biodiversidad de culturas en nuestro país y para poder nosotros identificar la gente y los niños sobre todo, le comento un caso, el 26 de agosto se celebró el Día de la Infancia, Adolescencia Étnica, y qué maravilloso poder compartir con los niños, me reuní con los niños de la etnia zenú y los jubda en Barrancabermeja y cómo podemos, cómo podría uno enseñarles a los otros hablar ciertas palabritas y fue un suceso, fue algo maravilloso, y así mismo se debería propagar esa información por todo el país, tener diversidad en el país nos hace sentir que aquí Colombia es como si fuera varios países dentro de uno solo, tanto la comida como las costumbres, quiero decir que el pasado o la sabiduría del pasado

es la que nos presenta un buen futuro para que se vaya enriqueciendo la cultura, por eso hice la proposición, para que se añada y la gente conozca que nuestra cultura no significa que el 12 de octubre se celebre, no solamente el Día de la Etnia, sino la cultura.

Si no tenemos una cultura, no sabemos hacia dónde vamos, y por eso se hace necesario, no solamente hoy, sino que en todo tiempo se pueda transmitir un mensaje, como decía aquí la compañera Luz María, no, yo he aprendido mucho de los indígenas y no tanto de los blancos, porque se ha perdido, Colombia ese matiz que se lleva desde la costa, desde el Amazonas, desde Guainía, todo lo que se lleva se puede transmitir, qué bonito que pudiéramos todos hablar o conocer y que desde las escuelas mismas pudiéramos retomar los idiomas nativos que se han perdido, no solamente el nativo, sino también el afro, y se hace tan importante y tan valeroso, esto que le dicen me encanta, si tú no tienes cultura, no sabes para dónde vas, y cualquiera puede llegar a semejarte y a perderte, pero somos colombianos y estamos hechos como esa gran cosmopolita de diversidad cultural y muy contenta que se haya aprobado y que siga para adelante, para que sea un hecho, gracias.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Señora Presidenta, permito leer una constancia del proyecto.

#### **Proposición modificativa**

**Modifíquese** el artículo 2° del Proyecto de Ley número 421 del 2023 Cámara, 220 de 2022 Senado, *por medio de la cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana*, el cual quedará así:

**Artículo 2°.** Las entidades de los órdenes nacional, departamental y municipal, aunarán esfuerzos para hacer visible y exaltar la diversidad étnica y cultural de la nación, mediante acciones afirmativas desarrolladas en el marco cultural, educativo, pedagógico y comunitario, del Estado colombiano.

**Parágrafo.** Al año siguiente de entrada en vigencia la presente ley, y de manera sucesiva anualmente, el Ministerio del Interior y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, o quienes hagan sus veces, de forma coordinada, articulada y conjunta, deberán presentar el 12 de octubre de cada año, un único informe público sobre las acciones afirmativas emprendidas por las entidades públicas del orden nacional, los resultados alcanzados y el impacto logrado con las acciones positivas para hacer visible y exaltar la diversidad étnica y cultural de la nación.

Atentamente,

*Carolina Giraldo Botero,*  
Representante a la Cámara por Risaralda.

Es una constancia que me permito leer del proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Como me solicitó la Representante Erika, sesión informal. ¿Quieren los honorables Representantes sesión informal? Así lo quieren, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señora Presidenta, así lo quieren. Tiene la palabra Alejandra Izquierdo, 5 minutos da la Presidencia para que haga su exposición, Alejandra...

**Hace uso de la palabra la señora Alejandra Izquierdo:**

*(Habla en su idioma)*

Buenos días para todos, mi nombre es Alejandra Izquierdo, primero que todo, me siento muy feliz, creo que como dicen nuestros mamos orientadores, espirituales, todo se da a través del ejemplo y este acto, este hecho de hoy, histórico, es de reivindicación para los pueblos indígenas, afrodescendientes y diversos de nuestro país, porque hay una diversidad cultural amplia, y eso nos hace más responsables en cada acción y en cada pensar que nosotros podamos compartir, hoy agradezco este espacio y agradezco porque todo se construye, primero en pensamiento, y el hecho de que esta Comisión hubiese pensado dejar poder dejar tejido transformador para la historia de nuestro país, es algo esencial que marcará los corazones de esta generación, pero también de las futuras generaciones.

Como miembro del pueblo arhuaco, como mujer indígena, espero que en un futuro no muy lejano, como mínimo por 7 generaciones, la gente pueda recordar que hicieron una historia estas personas, no es solamente cambiar un nombre, es reivindicar derechos, y es compartir un tejido transformador social, es hacer parte y es empezar a pensarnos de verdad como hermanos, de vernos como seres humanos que compartimos una esencia, que compartimos un sentir, que es la vida, y hoy estamos logrando eso, no piensen que es solamente un nombre, es tejer pensamiento, es tejer sentido social, es tocar corazones, hoy me siento tocada en mi corazón, porque hay un reconocimiento, no solo para los pueblos étnicos, hay un reconocimiento para diversidad, y la expresión cultural y es diversa y es amplia en nuestro país, agradezco este espacio, y de verdad, de corazón, es lo que me llevo en mi trabajo tradicional, en mi pensamiento, en mi limpieza espiritual, estaré reconociendo la labor de ustedes, duin.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Muchas gracias, ¿quiere la Comisión volver a Comisión formal? Así lo quieren señor Secretario, continúe señor Secretario...

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Quinto:

*Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.*

**Proyecto de Ley número 067 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establece el galardón "Simona Amaya" por su sacrificio, valentía, honor y arrojo que contribuyeron en la campaña libertadora y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Representante Yair Castaño Hernández, honorable Representantes: Carolina Giraldo Botero, Elizabeth Jay-Pang, Carmen Felisa Boscán, Gersel Luis Pérez Altamiranda.

Ponentes: primer debate, honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto; Ponente Coordinadora, honorable Carolina Londoño Lugo, Ponente.

Publicaciones: texto primero, ponencia **Gaceta del Congreso** número 1024 de 2023.

Ponencia primer debate Cámara, **Gaceta del Congreso** número 1237 de 2023.

**Proyecto de Ley número 068 de 2023 Cámara, por medio del cual se rinde homenaje y se preserva por la memoria del prócer Antonio Amador José Nariño y Álvarez del Casal, al cumplirse 200 años de su muerte, en el municipio de Villa de Leiva y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Wilmar Yair Castaño Hernández, honorable Representante Carolina Giraldo Botero, honorables Representantes Carmen Felisa Ramírez, Fernando David Niño Mendoza, Mauricio Londoño Lugo, Gilma Díaz Arias, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Mónica Karina Bocanegra.

Ponentes: Ponente primer debate: honorable Representante Carolina Giraldo Botero Ponente Coordinadora; honorable Representante, Luz María Múnera Medina, Ponente; Jorge Édinson Murcia Olaya, Ponente.

Publicación: texto proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 1024 de 2023.

Ponencia primer debate Cámara, **Gaceta del Congreso** número 1232 de 2023.

Se anuncia estos proyectos para la próxima sesión, que se discutan proyectos de ley, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Señor Secretario, continúe con el orden del día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sexto:

*Lo que propongan los honorables Representantes.*

No hay proposiciones, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Agotado el orden del día, se levanta la sesión siendo las 11:42 de la mañana y se convoca para el día de mañana, 9 la mañana.

**Anexos**

- Orden del día.
- Oficio de acreditación.
- Excusa del honorable Representante Andrés David Calle Aguas.
- Excusa de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.

**Excusas de votaciones de actas**

- Excusa del honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo.
- Excusa del honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal.
- Excusa del honorable Representante Alexander Guarín Silva.

- Excusa de la honorable Representante Carolina Giraldo Botero.
- Excusa del honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez.

**Proposiciones P. L. 421 de 2023 Cámara, 220 de 2022 Senado.**

- Proposición del honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal.
- Proposición de la honorable Representante Carolina Giraldo Botero.
- Proposición del honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez.
- Proposición de la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo.

**Votación del título del P. L. 421 de 2023 Cámara, 220 de 2022 Senado.**

- Constancia P. L. 421 de 2023 Cámara, 220 de 2022 Senado.
- Constancia de la honorable Representante Carolina Giraldo Botero.

<p style="text-align: center;"><b>ODEN DEL DÍA</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center; margin-bottom: 10px;"> <table border="1" style="font-size: 8px; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA JAQUI VIVE LA DEMOCRACIA 1599999-6</td> <td style="text-align: center;">Comisión Segunda Orden del Día Periodo Constitucional 2023-2026 Legislatura 2023-2024 Período: Primer Período</td> <td style="text-align: center;">CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA</td> <td style="text-align: center;">L.M.C.3-F8 01-2016</td> </tr> </table> </div> <p style="text-align: center;"><b>COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE</b> Cuatrienio Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Segundo Período julio 20 de 2023 al 16 de diciembre de 2023 Artículo 78 y 79 Ley 5 de 1992 <b>COMISIÓN SEGUNDA</b> <b>"SALÓN LOS COMUNEROS"</b> <b>ORDEN DEL DÍA</b></p> <p style="text-align: center;">Martes 12 de septiembre de 2023 Hora: 10:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">I. <b>LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM</b></p> <p style="text-align: center;">II. <b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</b></p> <p style="text-align: center;">III. <b>APROBACIÓN DE ACTAS</b> Acta 14 del 29 de noviembre de 2022 Acta 22 del 18 de abril del 2023</p> <p style="text-align: center;">IV. <b>DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE</b></p> <p>1.- Proyecto de ley No. 421 de 2023 Cámara, 220 de 2022 Senado, "Por medio del que se establece el 12 de octubre de cada año como el día de la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.</p> <p><b>AUTOR(ES):</b> H.S. Aida Yolanda Avelta Esquivel, H.S. María José Pizarro Rodríguez, H.S. Isabel Cristina Zuleta López, H.S. Sandra Yaneth Jaimés Cruz, H.S. Jael Quiroga Carrillo, H.S. Clara Eugenia López Obregón, H.R. Alirio Uribe Muñoz, H.R. David Ricardo Racero Mayorca, H.R. Martha Lisbeth Alfonso Jurado, H.R. William Ferny Aljure Martínez, H.R. Agneth José Ecaaf Tijerino, H.R. Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Ministra de Cultura - Patricia Ella Ariza Flórez.</p>	CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA JAQUI VIVE LA DEMOCRACIA 1599999-6	Comisión Segunda Orden del Día Periodo Constitucional 2023-2026 Legislatura 2023-2024 Período: Primer Período	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	L.M.C.3-F8 01-2016	<p><b>PONENTES</b> HR. William Ferny Aljure Martínez, Ponente Coordinador, HR. Elizabeth Jay - Pang Díaz Ponente HR. Alexander Guarín Silva, Ponente, HR. Norman David Bañol Álvarez, Ponente,</p> <p><b>PUBLICACIONES</b> Texto P.L. Gaceta 1260/22 Ponencia 1° debate Senado Gaceta 1472/22 Ponencia 2° debate Senado Gaceta 124/23 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1144/23 Fecha de anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003), en sesión del 6 de septiembre de 2023</p> <p style="text-align: center;">V <b>ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)</b></p> <p style="text-align: center;">VI <b>LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;"> <p>MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA Presidenta</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>ALEXANDER GUARIN SILVA Vicepresidente</p> </div> </div> <div style="margin-top: 20px; text-align: center;"> <p><b>JUAN CARLOS RIVERA PEÑA</b> Secretario</p> </div> <div style="margin-top: 20px; text-align: center;"> <p><b>CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO</b> Subsecretaria</p> </div> <div style="margin-top: 20px; font-size: 8px;"> <p>Nombre: CSMP EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co Calle 10 No. Capitolio Nacional Carrera 7ª. Ed. Nuevo del Congreso Carrera B - 12 B - 42 Di. Administrativa Bogotá D.C. Colombia</p> <p style="text-align: right;">www.camara.gov.co Twitter: @congresocamara Facebook: comisionsegundadecamaraderepresentantes 390 4050 Ext.5101/5102</p> </div>
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA JAQUI VIVE LA DEMOCRACIA 1599999-6	Comisión Segunda Orden del Día Periodo Constitucional 2023-2026 Legislatura 2023-2024 Período: Primer Período	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	L.M.C.3-F8 01-2016		

OFICIO DE ACREDITACION

Comisión Segunda Constitucional Permanente  
Nota Interna  
Período Constitucional 2022-2026  
Legislatura 2022-2023 Período: SEGUNDO

SESION DE COMISION SEGUNDA  
DIA MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ALJURE MARTINEZ	WILLIAN FERNEY	X	
BANGL ALVAREZ	NORMAN DAVID	X	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X	
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID		X
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X	
GUARIN SILVA	ALEXANDER	X	
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH		X
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X	
LONDOÑO LUGO	ALVARO MAURICIO	X	
LÓPEZ ARISTIZABAL	LUIS MIGUEL	X	
MUNERA MEDINA	LUZ MARÍA	X	
MURCIA OLAYA	JORGE DILSON	X	
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X	
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	X	
PALACIOS MOSQUERA	JHDANY CARLOS ALBERTO	X	
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X	
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X	
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X	
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X	
TOVAR VELEZ	JORGE RODRIGO	X	

CONTINUACION OFICIO N° 095

EXCUSA DEL H.R. ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS

SEPTIEMBRE 11 DE 2023  
P.1.1-0470-2023

DOCTORES:  
FERNANDO DAVID NIÑO  
PRIMER VICEPRESIDENTE

JUAN FERNANDO ESPINAL  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

JAI ME LUIS LACOUTURE  
SECRETARIO GENERAL  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISION SEGUNDA  
Nombre: Andrés David Calle Aguas  
Fecha: 12/09/23 Hora: 6:12 AM  
Radicador: 167

REF: AUTORIZACIÓN INASISTENCIA COMISIÓN Y PLENARIA 12 DE SEPTIEMBRE.

Mediante la presente me permito solicitar se autorice la inasistencia del Honorable Representante Andrés David Calle Aguas a las sesiones de comisión y plenaria que se lleven a cabo el día 12 de septiembre de 2023, toda vez que se encontrará en el vecino país de Chile cumpliendo compromisos propios de su labor como Presidente de la Cámara de Representantes, en agenda que estaba inicialmente prevista para los días 10 y 11 de septiembre.

Con la presente solicitud se anexa la invitación suscrita por el Jefe de Despacho Presidencial (E), Doctor, Carlos Ramón González Merchán.

Confiado,  
LEONORIO GUZMÁN OVIEDO  
SECRETARIO PRIVADO PRESIDENCIAL  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2023

Honorable Congresista  
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS  
Presidente Cámara de Representantes  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Ciudad

Honorable Congresista,

De la manera más atenta y siguiendo instrucciones del señor Presidente Gustavo Petro, me permito extenderle una cordial invitación para acompañar como miembro de la comisión oficial, al Primer Manosario en el viaje que realizará a Chile del 10 al 11 de septiembre del presente año.

La agenda prevista para la visita oficial contempla un encuentro internacional con líderes y lideresas del mundo en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado de Chile, en el cual se firmará un Manifiesto por la Democracia y los Derechos Humanos.

En su calidad de Presidente de la Cámara de Representantes del Congreso República, su presencia en este encuentro será de gran provecho para las relaciones bilaterales con Chile y en general para los procesos democráticos que se surten con la comunidad internacional.

Un cordial saludo,

  
CARLOS RAMÓN GONZÁLEZ MERCHÁN  
Jefe de Despacho Presidencial (E)

A Centro de Sucesos 2023110100000000  
Nota: 1-800-333-3333  
Atención: 2023-08-25 09:49  
Recepción: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
Ejecución: 2023-08-25 09:49

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISION SEGUNDA

RESOLUCION N° RD-0708 DE 2023  
08 SEP 2023

\*POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE DE LA CAMARA\*

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 6º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que, el doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, quien ostenta la dignidad de Presidente de esta Corporación, para que atienda la invitación que le trasladó para hacer parte de la Comisión oficial del Presidente Gustavo Petro en la visita que realizará a Chile.

Que los vicepresidentes de la Mesa Directiva de la Corporación, consideran importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, para que asista a los eventos referidos en el considerando anterior.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° RD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, emite y lleva el registro de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVEN

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, quien ostenta la dignidad de Presidente de esta Corporación, para que atienda la invitación que le trasladó para hacer parte de la Comisión oficial del Presidente Gustavo Petro en la visita que realizará a Chile, entre los días domingo 10 y lunes 11 de septiembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante mencionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y víveres, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 08 SEP 2023

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA  
Primer Vicepresidente  
(Art. 45 Ley 5ª 1992)

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ  
Segundo Vicepresidente

JAI ME LUIS LACOUTURE PERALDO  
Secretario General  
(Res. en fe de lo actuado)

EXCUSA DE LA H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ



H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2023

Doctor Juan Carlos Rivera Peña Secretario Comisión Segunda Cámara de Representantes

Referencia: EXCUSAS por inasistencia a las sesiones de comisión II que se realicen entre el 12 Y 13 de septiembre de 2023.

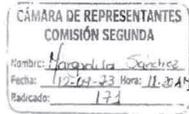
Cordial Saludo,

En mi calidad de Representante a la Cámara, me permito pedir PERMISO y EXCUSARME de no poder asistir a las sesiones de Comisión II señaladas en la referencia, toda vez que el día de hoy me van a realizar una intervención quirúrgica que me imposibilita de asistir a las sesiones de hoy y mañana.

Adjunto al presente oficio la respectiva Incapacidad médica.

Handwritten signature of Elizabeth Jay-Pang Díaz

Elizabeth Jay-Pang Díaz Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 9 12

Jay-Pang Díaz Elizabet H. APELLIDO 2do APELLIDO NOMBRES 32.655.329

DIAGNOSTICO: Procedimiento odontológico - extracción

CONTINGENCIA EG M AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 9 Día 12

3 (en letras) (en número) FIBROSCA 5 DÍAS DE INCAPACIDAD

Transcripción FIRMA Y REGISTRO MÉDICO

EXCUSAS DE VOTACIONES DE ACTAS EXCUSA DEL H.R. ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO



Bogotá D.C., septiembre 12 de 2023

CONSTANCIA

Yo, ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, dejo constancia de NO haber votado la siguiente acta:

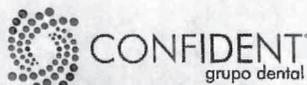
Acta N° 022 de abril 18 de 2023

Para constancia se firma y se radica en la secretaría de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Handwritten signature of Alvaro Mauricio Londoño Lugo

ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO Representante a la Cámara por el departamento del Vichada Partido de la U

Handwritten note: recibida 12/09/23



Fecha: 12/9/23

Nombre: Elizabeth Jay-Pang

R/. Paciente en mención se le realizó exodoncia mas reponecion se del incapacidad por tres (3) días a partir de la fecha

Handwritten signature of Elizabeth Jay-Pang

Calle 93 No. 19 - 66 Consultorio 308 Cel: 314 299 7625 Telefax: (57-1) 610 6699 - 616 2151 Bogotá - Colombia

EXCUSA DEL H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL



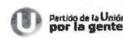
CONSTANCIA

Me permito dejar constancia de que me abstengo de votar el acta 22 del 18 de abril de 2023, por cuanto ese día me encontraba cumpliendo con otro compromiso legislativo, como se puede verificar en la excusa que en su momento presenté a esta Comisión.

Cordialmente,

*[Signature]*  
LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL  
Representante a la Cámara por Antioquia  
Partido Conservador

EXCUSA DEL H.R. ALEXANDER GUARÍN SILVA



ALEXANDER GUARÍN SILVA  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
POR EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA  
2022-2026

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2023

Doctora  
MONICA KARINA BOCANEGRA  
Presidenta  
Comisión Segunda Constitucional  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Ref: CONSTANCIA VOTACIÓN DE ACTAS.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, dejo constancia que NO VOTARE el Acta No. 22 del 18 de abril de 2023, me encontraba con excusa justificada, mediante Resolución No. 209 de 2023.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

*[Signature]*  
ALEXANDER GUARÍN SILVA  
Representante a la Cámara por el Guainía

AGUINÍ LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8 - N. Edificio Nuevo del Congreso  
Oficina 541R Ext. 3101 - 3102

EXCUSA DE LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO



Bogotá, 18 de abril de 2023

Doctora,  
JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO  
Presidenta  
COMISIÓN SEGUNDA  
Cámara de Representantes  
Ciudad

*[Handwritten notes]*  
COMISIÓN SEGUNDA  
Honorable Señores  
18.04.23 - 23.04.23  
9:25

Ref: Excusa sesión 18 de abril de 2023

Respetada Presidenta,

De manera atenta presento excusa por la no asistencia a la sesión que fue programada para el día 18 de abril de 2023. La anterior se fundamenta en un compromiso legislativo adquirido con una invitación audiovisual emitida desde el departamento de prensa de la Cámara de Representantes. Tal compromiso, adquirido con semanas de antelación, se trataba de la grabación de un documental de trayectoria política que exigía mi presencia física en la ciudad de Pereira el día 18 de abril de 2023. Inmediatamente tras la grabación ya se encontraba iniciada para tal fin. Adjunto a la presente la certificación otorgada por la productora del programa en cuestión.

Agradezco su atención.

*[Signature]*  
CAROLINA GIRALDO BOTERO

Representante a la Cámara - Departamento de Risaralda  
Partido Alianza Verde

EXCUSA DEL H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ



Bogotá, 12 de septiembre 2023

CONSTANCIA ACTAS No 14

La Presidente de la Comisión Segunda, los miembros de la Mesa Directiva y Representantes, me permito informales que me abstengo de votar el acta 14 del 29 de noviembre de 2022, ya que para la votación de algunos proyectos no estaba y me encontraba con excusa de la resolución 3179 del 21 de noviembre de 2022.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

*[Signature]*  
DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ  
Representante a la Cámara  
Partido Pacto Histórico

*[Handwritten notes]*  
Resol. 3179/22  
21/11/22

PROPOSICIONES PL 421 DE 2023, CÁMARA 220 DE 2022, SENADO  
PROPOSICIÓN DEL H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Modifíquese el artículo 3 del Proyecto de Ley 421 de 2023 Cámara/ 220 de 2022 Senado, "Por medio del cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana", para que quede así:

**ARTÍCULO 3.** La presente ley rige desde su promulgación y deroga el artículo 3 de la ley 26 de 1992 y todas las disposiciones que le sean contrarias.

Cordialmente,

*Luis Miguel López Aristizábal*  
*[Handwritten signatures and notes]*

PROPOSICIÓN DEL H.R. JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

PROYECTO DE LEY NO. 421 DE 2023 CÁMARA - 220 DE 2022 SENADO

"Por medio del cual se establece el 12 de octubre de cada año como el día de la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana"

Modifíquese el ARTÍCULO 1º del Proyecto de Ley No. 421 de 2023 Cámara/220 de 2022 Senado, el cual quedará así:

**Artículo 1º.** Establézcase el 12 de octubre de cada año como el día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación colombiana, el cual será en lo sucesivo día de fiesta nacional.

Del Honorable Congreso,

*Jorge Rodrigo Tovar Vélez*  
**JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.**  
Representante a la Cámara  
CIRIP No. 12 Cesar, Magdalena, La Guajira  
*[Handwritten signatures and notes]*

PROPOSICIÓN DE LA H.R. MARY ANNE ANDREA PERDOMO



PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

En virtud del numeral 4 del artículo 114 de la ley 5 de 1992, propongo a los miembros de la Comisión segunda de la Cámara de Representantes la MODIFICACIÓN del artículo 2º del Proyecto de Ley 421 de 2023C "Por medio del cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana", quedando así:

**ARTÍCULO 2.** Las entidades de los órdenes nacional, departamental y municipal, así como instancias para hacer visible y exaltar la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación, o, al menos acciones alternativas que reivindicará el reconocimiento, en igualdad de condiciones, de todas las etnias y culturas que habitan en el territorio colombiano, desarrolladas en el marco cultural, educativo, pedagógico y comunitario del Estado colombiano.

**PARÁGRAFO.** Al año siguiente de entrada en vigencia la presente ley, y de manera sucesiva anualmente, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Cultura, las Artes y las Sabiduras, de forma coordinada, articulada y conjunta, deberán presentar el 12 de octubre de cada año al Congreso de la República, un único informe público sobre las acciones afirmativas emprendidas por las entidades públicas del orden nacional, los resultados alcanzados y el impacto logrado con las acciones positivas para hacer visible y exaltar la diversidad étnica y cultural de la nación Nación.

Acatadamente,

*Mary Anne Andrea Perdomo*  
**MARY ANNE ANDREA PERDOMO**  
Representante por Santander  
Punto Histórico  
*[Handwritten signatures and notes]*

PROPOSICIÓN DEL H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO  
MODIFICA TÍTULO



PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

**MODIFÍQUESE** el título del proyecto de ley No. 421 de 2023 Cámara, 220 de 2022 Senado "por medio del cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana", el cual quedará así:

"por medio del cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana"

Acatadamente,

*Carolina Giraldo Botero*  
**CAROLINA GIRALDO BOTERO**  
Representante a la Cámara por Risaralda  
*[Handwritten signatures and notes]*

VOTACIÓN DEL TITULO DEL PL 21 DE 2023, CAMARA 220 DE 2022, SENADO

VOTACION 1

Presidencia de la Comisión Multivocacional  
Fecha de la Sesión: 11/09/2023 11:51:27

Resultados de la Votación:

Si	No	100%
16	0	100%

- |     |                                       |    |
|-----|---------------------------------------|----|
| 1.  | ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY        | SI |
| 2.  | BANUELA ALVAREZ NORDMAN DAVID         | SI |
| 3.  | BOCANEGRA PANTOJA MONICA KATHERINE    | SI |
| 4.  | GUARIN SILVA ALEXANDER                | SI |
| 5.  | LAMPUNO ALVARO EDUARDO CAROLINA       | SI |
| 6.  | LODOLICO LUIGI ALEJANDRO MAURICIO     | SI |
| 7.  | LOPEZ ARISTOBAL LUIS MIGUEL           | SI |
| 8.  | MUNERA MEDINA LUZ MARIA               | SI |
| 9.  | Munera Medina Jorge Edison            | SI |
| 10. | OLAYA MANCIFE EDINSON VLADAMIR        | SI |
| 11. | PANICKS MONDUFRA HENRY CARLOS ALBERTO | SI |
| 12. | PRADOZ GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA     | SI |
| 13. | RAMIREZ ROSCAN LARSEN FELISA          | SI |
| 14. | SANCHEZ PINO ERIKA TATIANA            | SI |
| 15. | TORO RAMIREZ DAVID ALVARADO           | SI |
| 16. | TOVAR VILLAZ JORGE RODRIGO            | SI |

*voto aclaratorio:  
Finalmente el boletín para el  
voto del representante Aljure y  
se consensaron los 16 votos positivos*

*[Firma]*

CONSTANCIA PL 421 DE 2023, CAMARA 220 DE 2022, SENADO  
CONSTANCIA DE LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO

CAROLINA GIRALDO BOTERO  
Congresista

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

**MODIFÍQUESE** el artículo 2 del Proyecto de ley No. 421 de 2023 Cámara, 220 de 2022 Senado "por medio del cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana", el cual quedará así:

**ARTÍCULO 2.** Las entidades de los órdenes nacional, departamental y municipal, aunarán esfuerzos para hacer visible y exaltar la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación, mediante acciones afirmativas desarrolladas en el marco cultural, educativo, pedagógico y comunitario, del Estado colombiano.

**PARÁGRAFO.** Al año siguiente de entrada en vigencia la presente ley, y de manera sucesiva anualmente, el Ministerio del Interior y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, o quienes hagan sus veces, de forma coordinada, articulada y conjunta, deberán presentar el 12 de octubre de cada año, un único informe público sobre las acciones afirmativas emprendidas por las entidades públicas del orden nacional, los resultados alcanzados y el impacto logrado con las acciones positivas para hacer visible y exaltar la diversidad étnica y cultural de la nación.

Atentamente:

*Carolina Giraldo B*

CAROLINA GIRALDO BOTERO  
Representante a la Cámara por Risaralda

#RisaraldaSeRespeto  
www.carolinagiraldobotero.com

*[Firma]*  
MONICA CARINA BOCANEGRA PANTOJA  
Presidenta

*[Firma]*  
ALEXANDER GUARIN SILVA  
Vicepresidente

*[Firma]*  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario